

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública

☒

Pública Clasificada

☐

Pública Reservada

☐**INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8020513****1. ASPECTOS GENERALES**

CONTRATANTE	SENA REGIONAL SUCRE
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 8020513
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/06/2025
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITOS AL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2025
CONTRATISTA	FRENO COSTA EXPRESS SAS
CC o NIT	901580449
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sincelejo, sucre
FECHA DE INICIO	7/08/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	31/12/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	45.000.000
PRÓRROGA NRO.	N/A]
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	45.000.000
FORMA DE PAGO	EL SENA cancelará al contratista, en la periodicidad en que se presten los servicios, con la presentación de: a) la factura o cuenta de cobro, según corresponda, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales b) Informe del servicio prestado documentado con fotos; c) Certificación expedida por el supervisor contractual, en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato y d) Certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 8/07/2025 AL 16/09/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Dar cumplimiento con el objeto del presente contrato dentro del plazo y en las condiciones acordadas	Verificación del cumplimiento de la obligación	Verificación exitosa
2. Prestar el servicio de conformidad con las especificaciones y condiciones técnicas y de calidad exigidas por la Entidad	Realicé la prestación del servicio con base en las especificaciones técnicas del estudio previo.	Fotografías
3. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de sus contratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos	Verificación del cumplimiento de la obligación	Verificación exitosa
4. Garantizar que las instalaciones donde se ejecute el contrato sean idóneas, demarcadas y cumplir con las normas de seguridad industrial para el tipo de servicio a realizar.	Verificación del cumplimiento de la obligación	Informe presentado a cumplimiento a esta obligación.
5. Garantizar que el personal que este bajo su responsabilidad y subordinación para la ejecución del presente contrato cuente con la dotación y el equipamiento idóneo y necesario de acuerdo con la normatividad vigente en seguridad industrial, higiene y bioseguridad.	Verificación del cumplimiento de la obligación	Verificación exitosa



6. Elaborar informe del servicio prestado, con registro fotográfico, evidenciando cada una de las actividades ejecutadas	Solicitud del respectivo informe	Informe anexo con registro fotográfico
7. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Verificación del cumplimiento de la obligación	Verificación exitosa
8. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones, ARL y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen	Verificación del cumplimiento de la obligación	Verificación exitosa
9. Cumplir con el pago de los salarios, prestaciones sociales y demás cargas laborales, que se causen a favor de los trabajadores que participen en el desarrollo del servicio contratado, además de tenerlos afiliados a una ARL, todo de acuerdo con las leyes laborales que rigen en Colombia	Verificación del cumplimiento de la obligación	Soporte de pago de salud
10. El Contratista seleccionado no podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto	Verificación del cumplimiento de la obligación	Verificación exitosa



11. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato, no presentar dilaciones injustificadas ni retrasar la ejecución contractual, cumplir cabalmente con el plazo de ejecución contractual establecido	Verificación del cumplimiento de la obligación	El proveedor cumple con los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.
12. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Verificación de los precios facturados vs oferta económica	Visto a bueno a pre factura
13. el contratista se encuentra obligado a facturar electrónicamente, (según el artículo 6 de la Resolución 000042, los sujetos obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente de conformidad con el artículo 1.6.1.4.2. del Decreto 1625 de 2016 DUR), el SENA exigirá como obligación al contratista, la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. Nota: Es importante señalar que, si el contratista o proveedor no se encuentra taxativamente señalado en el artículo 7 de la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN, está obligado a facturar electrónicamente.	Se realizo la solicitud de la facturación de las actividades ejecutadas por el contratista.	Factura en PDF



13. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas, y contribuciones de la celebración ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la garantía única	Documentos aportados en el proceso precontractual	<i>Documentos cargados en secop II</i>
--	---	--

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
16/09/2025	ELT-1856	1.424.073,00	1.424.073,00	33.575.927	4,07 %
16/09/2025	ELT-1857	4.403.000,00	5.827.073,00	29.172.927	16,64 %
16/09/2025	ELT-1858	2.342.991,00	8.170.064,00	26.829.936	23,34 %
16/09/2025	ELT-1859	4.215.813,00	12.385.877,00	22.614.123	35,38 %
16/09/2025	ELT-1867	2.017.407,00	14.403.284,00	20.596.716	41,15 %

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Pensión Julio – Salud Agosto	Planilla nro. 9489505578 - 2025/08/20
-----------------------------	---	--

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

“No aplica”



5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100025920		
FECHA EXPEDICIÓN	7/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	8/07/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	7/07/2025	30/04/2026	9.000.000
Salarios y prestaciones sociales	7/07/2025	31/12/2028	11.250.000
Calidad del servicio	7/07/2025	31/12/2028	9.000.000

5.2 Multas y sanciones

No aplica

5.3 Solicitud de modificación

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.



7. OBSERVACIONES

No aplica

Para constancia se firma 16/09/2025.

JOHN MARIO ACUÑA MARTINEZ
Supervisor del contrato

Elaboró: Dayana Arrieta Guerrero
Cargo: Apoyo Gestión Contractual

DAG

INFORME TECNICO

Dirigido a:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Nit. 899999034

Informe #

250815-1

Fecha: viernes, 15 de agosto de 2025

Datos del Vehiculo

Placa **OJX 388**
Marca y Linea **RENAULT DUSTER**

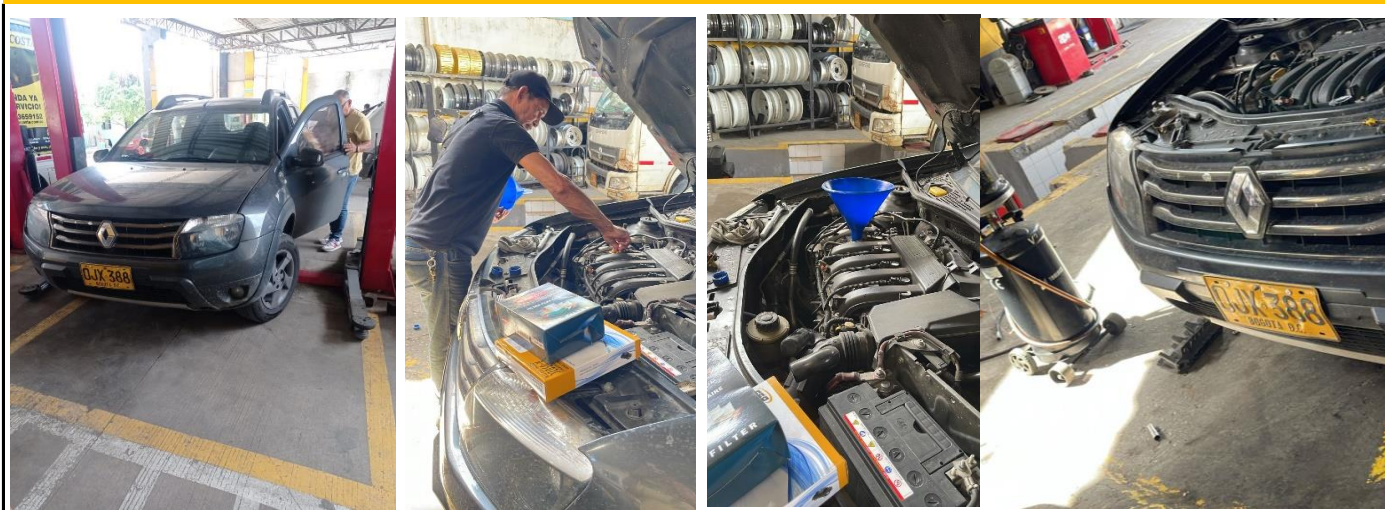
DESCRIPCION DEL DIAGNOSTICO Y SERVICIO

De acuerdo a los requerimientos exigidos en el contrato de Mantenimiento N°CO1.PCCNTR.8020513 Cuyo Objeto de contratacion es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITOS AL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2025.", se ejecutaron los siguientes procedimientos tecnicos de Mantenimiento preventivo y correctivo:

* Suministro de correa multiuso motor, tensor correa, servicio: cambio de correa multiuso y tensor.

* Aceite motor, filtros de aceite motor, filtro aire motor, filtro habitáculo aire a/c, cambiar aceite de motor cada 5,000 kilómetros (filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible y nivelar fluidos en general)☑

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



OBSERVACIONES

Para la ejecucion del mantenimiento preventivo y correctivo fueron necesarios el requerimiento solicitado en el presente contrato, dado al presente informe se firman la aceptacion y conformidad de los solicitantes.

Nos Comprometemos a ayudarte a conseguir tus Metas con nuestros Servicios

Elaboró: Ing. Jorge Andres Lopez

Tel. +57 5 2824762

Dir. Calle 38 # 17 – 53 Br. Las Mercedes

Web: www.frenocosta.com

Email: Tallerfrenocosta@hotmail.com

Google Maps: <https://goo.gl/maps/n94vmXu9v3x>

INFORME TECNICO

Dirigido a:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Nit. 899999034

Informe #

250815-2

Fecha: viernes, 15 de agosto de 2025

Datos del Vehiculo

Placa **OJY-071**
Marca y Linea **VOLKSWAGEN AMAROK**

DESCRIPCION DEL DIAGNOSTICO Y SERVICIO

De acuerdo a los requerimientos exigidos en el contrato de Mantenimiento N°CO1.PCCNTR.8020513 Cuyo Objeto de contratacion es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITOS AL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2025.", se ejecutaron los siguientes procedimientos tecnicos de Mantenimiento preventivo y correctivo:

- * Diagnóstico: scanner sistema de control de inyección, Limpiador electrónico, Servicio: reparación cambio tobera inyector, Servicio: mantenimiento sincronización motor,
- * Diagnóstico: scanner sistema de control de frenos, Servicio: mantenimiento modulo control de frenos ABS.
- * Servicio: mantenimiento, reparación cortocircuito de luces.

Aceite motor, Filtro de aceite motor, Cambiar aceite de motor cada 5,000 kilómetros, filtro de Aceite, filtro de aire, filtro de combustible y nivelar fluidos en general ☒

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



OBSERVACIONES

Para la ejecucion del mantenimiento preventivo y correctivo fueron necesarios el requerimiento solicitado en el presente contrato, dado al presente informe se firman la aceptacion y conformidad de los solicitantes.

Nos Comprometemos a ayudarte a conseguir tus Metas con nuestros Servicios

Elaboró: Ing. Jorge Andres Lopez

Tel. +57 5 2824762

Dir. Calle 38 # 17 – 53 Br. Las Mercedes

Web: www.frenocosta.com

Email: Tallerfrenocosta@hotmail.com

Google Maps: <https://goo.gl/maps/n94vmXu9v3x>

INFORME TECNICO

Dirigido a:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Nit. 899999034

Informe #

250815-3

Fecha: viernes, 15 de agosto de 2025

Datos del Vehiculo

Placa

OBH 383

Marca y Linea

CAMIONETA FORD 1500 AZUL MODELO 2008

DESCRIPCION DEL DIAGNOSTICO Y SERVICIO

De acuerdo a los requerimientos exigidos en el contrato de Mantenimiento N°CO1.PCCNTR.8020513 Cuyo Objeto de contratacion es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITOS AL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2025.", se ejecutaron los siguientes procedimientos tecnicos de Mantenimiento preventivo y correctivo:

* Suministro de Compresor A/C, Condensador A/C, Manguera A/C, Aceite pag-100, Kit empaquetadura, Filtro secador, Válvula de expansión, Refrigerante r-134a, Servicio: Cambio de Compresor de aire acondicionado.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



OBSERVACIONES

Para la ejecucion del mantenimiento preventivo y correctivo fueron necesarios el requerimiento solicitado en el presente contrato, dado al presente informe se firman la aceptacion y conformidad de los solicitantes.

Nos Comprometemos a ayudarte a conseguir tus Metas con nuestros Servicios

Elaboró: Ing. Jorge Andres Lopez

Tel. +57 5 2824762

Dir. Calle 38 # 17 – 53 Br. Las Mercedes

Web: www.frenocosta.com

Email: Tallerfrenocosta@hotmail.com

Google Maps: <https://goo.gl/maps/n94vmXu9v3x>

INFORME TECNICO

Dirigido a:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Nit. 899999034

Informe #

250815-4

Fecha: viernes, 15 de agosto de 2025

Datos del Vehiculo

Placa

OBH 383

Marca y Linea

CAMIONETA FORD 1500 AZUL MODELO 2008

DESCRIPCION DEL DIAGNOSTICO Y SERVICIO

De acuerdo a los requerimientos exigidos en el contrato de Mantenimiento N°CO1.PCCNTR.8020513 Cuyo Objeto de contratacion es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITOS AL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2025.", se ejecutaron los siguientes procedimientos tecnicos de Mantenimiento preventivo y correctivo:

* Suministro Empaquetadura caja dirección, Aceite hidráulico, Aditivo desengrasante, Servicio: cromado cremallera dirección, Servicio: desmonte/montaje caja dirección, Servicio: cambio de empaquetadura caja dirección, Servicio: alineación dirección.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



OBSERVACIONES

Para la ejecucion del mantenimiento preventivo y correctivo fueron necesarios el requerimiento solicitado en el presente contrato, dado al presente informe se firman la aceptacion y conformidad de los solicitantes.

Nos Comprometemos a ayudarte a conseguir tus Metas con nuestros Servicios

Elaboró: Ing. Jorge Andres Lopez

Tel. +57 5 2824762

Dir. Calle 38 # 17 – 53 Br. Las Mercedes

Web: www.frenocosta.com

Email: Tallerfrenocosta@hotmail.com

Google Maps: <https://goo.gl/maps/n94vmXu9v3x>

INFORME TECNICO

Dirigido a:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Nit. 899999034

Informe #

250815-5

Fecha: jueves, 21 de agosto de 2025

Datos del Vehiculo

Placa

OBH 383

Marca y Linea

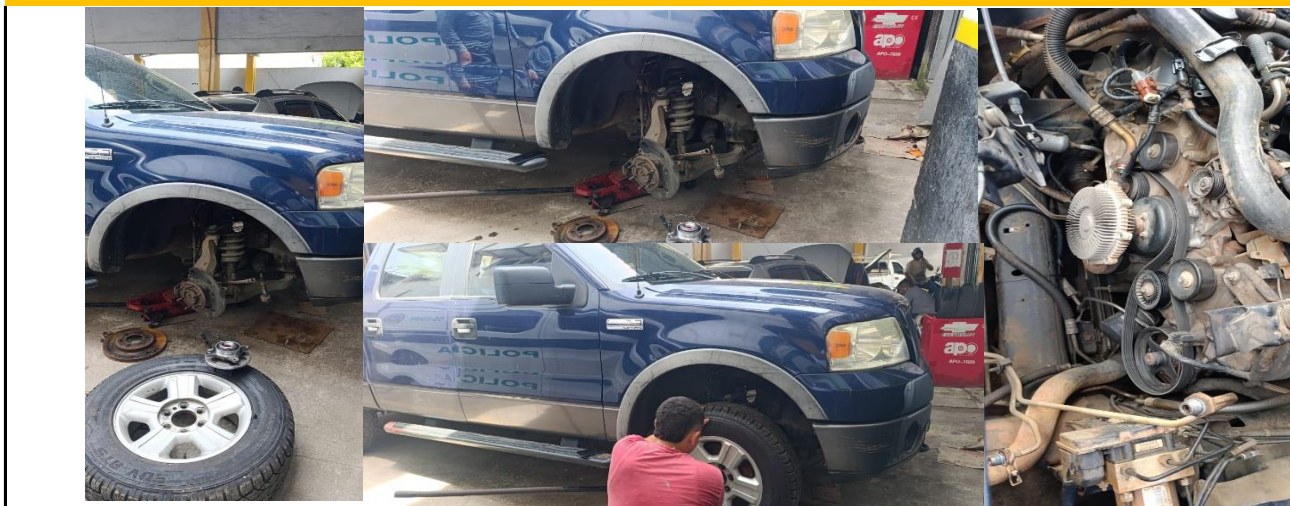
CAMIONETA FORD 1500 AZUL MODELO 2008

DESCRIPCION DEL DIAGNOSTICO Y SERVICIO

De acuerdo a los requerimientos exigidos en el contrato de Mantenimiento N°CO1.PCCNTR.8020513 Cuyo Objeto de contratacion es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITOS AL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2025.", se ejecutaron los siguientes procedimientos tecnicos de Mantenimiento preventivo y correctivo:

- * Suministro Bocin abs delantero derecho, Servicio: cambio de bocin delantero.
- * Rodamiento alternador, Servicio: cambio de rodamiento alternador, Revision carga de bateria y alternador

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



OBSERVACIONES

Para la ejecucion del mantenimiento preventivo y correctivo fueron necesarios el requerimiento solicitado en el presente contrato, dado al presente informe se firman la aceptacion y conformidad de los solicitantes.

Nos Comprometemos a ayudarte a conseguir tus Metas con nuestros Servicios

Elaboró: Ing. Jorge Andres Lopez

Tel. +57 5 2824762

Dir. Calle 38 # 17 – 53 Br. Las Mercedes

Web: www.frenocosta.com

Email: Tallerfrenocosta@hotmail.com

Google Maps: <https://goo.gl/maps/n94vmXu9v3x>